Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Vida Silvestre
Oficio N° SGPA/DGVS/ **05408** /22
Ciudad de México, a 01 de julio de 2022

Controladora Dolphin S.A. de C.V. y/o
C. Martín Flores Merino
[redacted]
TEL.
EMAIL.
P R E S E N T E

Hago referencia a su solicitud del 19 de abril de 2022, ingresada en la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Quintana Roo el día 26 del mismo mes y año, a la que se le asignó el número de bitácora 23/LS-0126/04/22, recibida en esta Dirección General de Vida Silvestre (DGVS) el 01 de junio del 2022, medio por el cual ingresa el trámite de *Registro o actualización en el padrón de predios o instalaciones que manejan vida silvestre o colección privada*, para solicitar la baja de un ejemplar de *Tursiops truncatus* (Delfín Nariz de Botella), hembra, con marcaje fotoidentificación H940920SH02, de nombre "Shadia", del inventario del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre en Forma Confinada, Fuera de su Hábitat Natural (PIMVS) denominado **"DOLPHIN DISCOVERY ISLA MUJERES"** con registro **INE/CITES/DFYFS-EF-P-0010-Q.ROO/97 (PIMVS)**.

Al respecto y en atención a su solicitud, esta Dirección General realiza la baja del ejemplar en el inventario del PIMVS **"DOLPHIN DISCOVERY ISLA MUJERES"** con registro **INE/CITES/DFYFS-EF-P-0010-Q.ROO/97 (PIMVS)**, de acuerdo con el siguiente cuadro:

EJEMPLAR DE VIDA SILVESTRE QUE SE DA DE BAJA POR MUERTE.

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN	M	H	S/S	MARCAJE FOTO IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	DIAGNÓSTICO PRESUNTIVO
Tursiops truncatus	Delfín Nariz de Botella	00	01	00	H940920SH02	"Shadia"	Glositis ulcerativa, gastritis posiblemente ulcerativa

Sin embargo, le informo que esta baja **queda condicionada** a que se remitan a esta Dirección General los resultados de los estudios histopatológicos y bacteriológicos practicados para integrar el diagnóstico final de la baja del ejemplar, de conformidad con el numeral 10.1.6 de la Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, *Para la regulación de la captura para la investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio".*

Av. Ejército Nacional No. 223. Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo. Ciudad de México
Tel: (55) 54900 900 www.gob.mx/semarnat

2022 Ricardo Flores Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Lo anterior con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracción I, III, V y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 19 fracción XXV y 32 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012; artículos 78 y 78 bis de la Ley General de Vida Silvestre; artículo 131 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y Norma Oficial Mexicana NOM-135-SEMARNAT-2004, "*Para la regulación de la captura para investigación, transporte, exhibición, manejo y manutención de mamíferos marinos en cautiverio y 12 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre*".

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Vida Silvestre
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SEMARNAT

ROBERTO AVIÑA CARLÍN.

C.c.e.p. C. Blanca Alicia Mendoza Vera.- Procuradora Federal de Protección al Ambiente. Procuradora Federal de Protección al Ambiente.- blanca.mendoza@profepa.gom.mx
C.Humberto Adán Peña Fuentes.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- adan.pena@conanp.gob.mx
C. Román Hernández Martínez.- Jefe de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- roman.hernández@semarnat.gob.mx
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.- vida.silvestre@profepa.gob.mx
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.- copias.sgpa@semarnat.gob.mx
C. María Guadalupe Estrada Martínez.- Encargada de Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Quintana Roo.- guadalupe.estrada@semarnat.gob.mx
C. Raúl Albornoz Quintal.- Encargado de despacho de la Delegación Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo.- raul.albornoz@profepa.gob.mx
C. Eduardo Fuentes Rosel.- Jefe de Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre.- eduardo.fuentes@qr.semarnat.gob.mx
Subdirección de Gestión de Licencias, Registros y Aprovechamiento Intensivo.

Archivo (23/LS-0126/04/22)
Minutario.
D:\OneDrive\#Dirección de Área\#Impresos\23-LS-0126-04-22 Dolphin Discovery Isla Mujeres.docx

LGFTO/AJGB

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac I Sección, CP. 11320, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México
Tel: (55) 54900 900 www.gob.mx/semarnat

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación
2022 Año de Ricardo Flores Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA